

PROGRAMA

COMPENSACIÓN IVA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISPERSIÓN Y ENTREGA EN EFECTIVO DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS RECURSOS NO COBRADOS SEGUNDO SEMESTRE 2023

**RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.
SuperGIROS**

Mayo 2024

Introducción.

A continuación, presentamos nuestra compañía, resumiendo quiénes somos y la descripción de nuestra propuesta comercial.

SuperGIROS es una empresa de orden nacional, con más de 16 años en el mercado, habilitada por el **MINTIC** (Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones) mediante la Resolución 0001215 del 11 de junio del 2014, para prestar el servicio postal de pago. Adicionalmente, tenemos un amplio portafolio comercial de convenios de pago, recaudo y corresponsalías. Cabe resaltar, que contamos con más de 9 años de experiencia realizando pagos gubernamentales a nivel nacional.

Tenemos una red de canales propios en 23 departamentos del país y aliados en los 9 restantes, lo que nos permite tener más de 30.000 puntos de atención a nivel nacional, con una plataforma de comunicación en línea y tiempo real que opera los 365 días del año de 7am a 9pm. Por otra parte, contamos con canales de venta alternativos como son domicilios, oficinas móviles, cajas extendidas o masivas y canal digital con cobertura nacional.

Implementamos el Sistema de Administración del Riesgo de lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (**SARLAFT**), con el objetivo de establecer controles adicionales en todas las transacciones y negocios que realiza nuestra compañía con sus clientes y proveedores.

Nuestro sistema de control Interno, se rige por la resolución 3676 del 12 de septiembre de 2012, que establece los requisitos y parámetros mínimos para la adecuada mitigación y administración de los sistemas de riesgos (**SARL, SARO y SARLAFT**).



SuperGIROS ha sido certificada y recertificada por la firma **SGS INTERNACIONAL** en las normas ISO 27001: 2013 para las actividades de monitoreo, seguimiento y gestión de la información del servicio postal de pagos e ISO 9001: 2015 con el fin de garantizar la integridad de nuestra información.



Descripción del Modelo de la Operación.

El modelo de operación incluye los protocolos y lineamientos generales para la operación de pagos de programas Gubernamentales, en él se incorpora la ruta crítica de la información, el tratamiento de los pagos, la orientación, capacitación y logística necesaria para la atención y asesoría de los beneficiarios en punto de venta; además de la divulgación, programación y comunicación de las jornadas de pago y los reportes diarios de cierre.

Para ello se surten las siguientes etapas:

- ✓ Logística y alistamiento de pagos.
- ✓ Capacitación al personal de atención a los pagos.
- ✓ Convocatorias para cada ciclo y estrategias de comunicación.
- ✓ Divulgación de las fechas y distribución de los pagos.

Durante la etapa de pagos, para la entrega del dinero a los beneficiarios, se ejecuta el flujo de operación de la siguiente imagen:

Protocolo de pago Programas Gubernamentales



El proceso obedece al protocolo de pago de giros e incluye:

- Validación de identidad a partir del documento aportado por el beneficiario con los datos informados en la base de datos del programa.
- Validación de huella, cotejo dactilar entre la huella del momento del pago y la del desenrolamiento.
- Confirmación de monto, origen y destino.
- Pago al beneficiario: entrega de tirilla física y dinero.
- Custodia de tirilla digital.

Para los cierres y reportes de efectividad:

- Se consolida diariamente o por periodicidad definida, los reportes de pagos efectuados en línea.
- Se remite reporte con estructura solicitada de efectividad y estado de cada giro.

NOTA: Se elabora modelo de atención y soporte con los lineamientos específicos al inicio de la operación en conjunto con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Descripción de los criterios de selección en los servicios postales ofrecidos.

1. SEGURIDAD.

1.1 Mayor cantidad de dispositivos habilitados con autenticación biométrica para la entrega en efectivo a los beneficiarios por punto de pago.

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Dispositivos Biométricos

Canal	Cantidad
Cajas	77.091
Oficina Móvil	78
Domicilio	468
Caja Extendida	96
Total dispositivos	77.733

SuperGIROS cuenta con **77.733** dispositivos habilitados con autenticación biométrica para la entrega en efectivo a los beneficiarios por punto de pago a nivel nacional.

Anexo 1: Certificación de disponibilidad de detección biométrica. PDF

Anexo 2: Listado de dispositivos de detección biométrica. Excel

Anexo 3: Certificado de Existencia y Representación Legal. PDF

2. EFICIENCIA.

2.1. Menor número de días calendario para la dispersión de las Transferencias Monetarias del programa posterior a la información del abono en la cuenta dispersora (Máximo 3 días calendario).

SuperGIROS garantiza **un (1) día** calendario para la dispersión de las transferencias monetarias del programa posterior a la información del abono en la cuenta dispersora.

2.2 Menor número de días para el envío de respuesta a las solicitudes de información a los inconvenientes escalados por el supervisor (máximo 3 días calendario).

SuperGIROS enviará respuesta en **un (1) día calendario** a las solicitudes de información a los inconvenientes escalados por el supervisor.

3. CALIDAD.

3.1. Mayor número de mensajes de texto y llamadas pregrabadas para la difusión de información relacionada con el programa a los beneficiarios.

SuperGIROS ofrece un total de **un millón setecientos ochenta y cinco mil (1.785.000)** mensajes de texto y/o llamadas pregrabadas para la difusión de información relacionada con el programa a los beneficiarios por ciclo de pago.

4. COBERTURA.

4.1. Mayor cantidad de municipios o áreas no municipalizadas a nivel nacional con cobertura de entrega del incentivo en efectivo, con mínimo un (1) punto de pago.

SuperGIROS garantiza cobertura en **mil ciento veintidós (1.122)** municipios o áreas no municipalizadas a nivel nacional con cobertura de entrega del incentivo en efectivo, con mínimo un (1) punto de pago.

Anexo 4: Listado de municipios o áreas no municipalizadas con cobertura a nivel nacional con cobertura de entrega del incentivo en efectivo, con mínimo un (1) punto de pago.

5. COSTO.

5.1. Tarifa más baja por giro a nivel nacional para cobros en los puntos del operador postal de pago.

Tarifa
\$ 2.943



EDGAR ALBERTO PAEZ ÁNGEL
Representante Legal
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A

FIN DE LA PROPUESTA